



MANUAL PARA LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

DOCTORADO EN ESTUDIOS FISCALES



¿Qué es la estancia de investigación?

La Universidad Autónoma de Sinaloa y la Facultad de Contaduría y Administración, se propone impulsar y fortalecer en todos sus programas de posgrado (maestrías y doctorados) la movilidad de estudiantes a estancias de investigación nacionales e internacionales en instituciones educativas de prestigio. El programa de Doctorado en Estudios Fiscales en su Rediseño Curricular 2018 incluyó la estancia de investigación nacional e internacional dentro de las actividades de libre elección, las cuales otorgan créditos académicos que son requisito para obtener el grado.

El objetivo de la estancia de investigación es mejorar el trabajo de tesis, es decir, trabajará en conjunto con un investigador(a) experto(a) en ese tópico en alguna institución académica nacional o internacional, bajo su supervisión, para mejorar el trabajo que se encuentra realizando como revisión del marco teórico, validación de los instrumentos de intervención para la investigación, aportaciones al marco metodológico, etc. y, también, de manera adicional puede desarrollar otros productos académicos como artículos científicos, ponencias, capítulo de libro, entre otras. Se pretende que el investigador con quien realice la estancia se designe como su codirector de tesis en función a las aportaciones realizadas a su proyecto y por lo tanto, su trabajo de tesis tenga un alcance internacional.

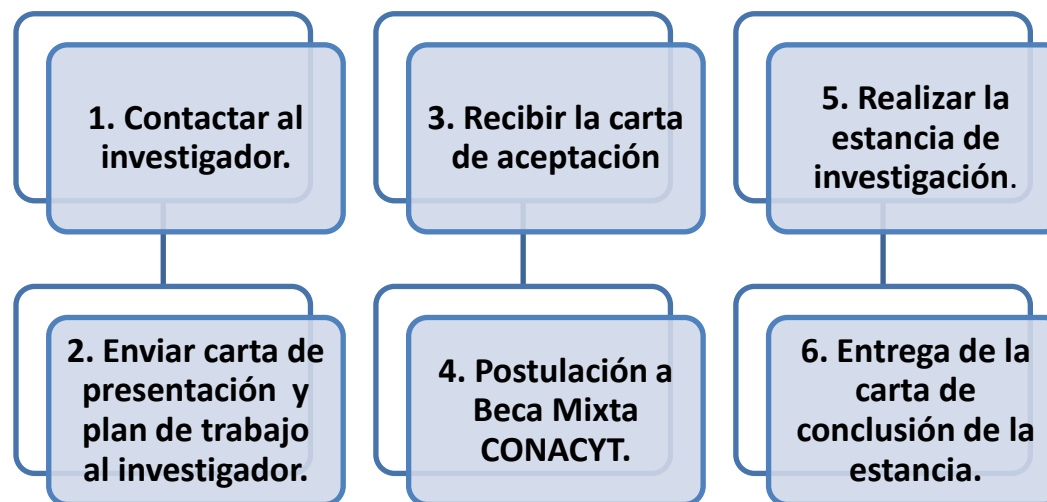
¿Cuándo puedo realizar la estancia de investigación?

La estancia de investigación nacional se realiza en el quinto cuatrimestre y la estancia internacional se realizará en el séptimo cuatrimestre del plan de estudios, durante los primeros cuatro cuatrimestres debe completar las materias de formación básica y los seminarios de investigación aplicada, que le permitirán desarrollar un trabajo de tesis con las características de ser revisado por un investigador de otra institución educativa y/o de investigación, algunas recomendaciones son:

- La estancia de investigación no debe ser menor a treinta días ni mayor a seis meses.
- No debe exceder la vigencia de la Beca Nacional.
- Cuenta con apoyo del CONACYT a través de la Beca Mixta.
- Se pretende que sus trabajos de tesis sean codirigidos y lograr mayor trascendencia a su publicación.

Programe su estancia de investigación con anticipación, son muchos los factores que tiene que prever y los investigadores receptores en ocasiones no realizan respuestas inmediatamente a las solicitudes:

Pasos para realizar la movilidad académica



Los pasos para realizar la movilidad se explican a continuación:

1. **Contactar al investigador:** El contacto lo realiza el doctorante identificando la autoridad científica del tema, de cualquier universidad de cualquier parte del mundo o instituto de investigación acreditado, los datos se obtienen de los artículos científicos, contactos en congresos, base de datos, cámaras empresariales o a través de información proporcionada por su director(a) de tesis. El investigador al menos debe tener grado de Doctor, P.H. Doctor o superior.
2. **Enviar el plan de trabajo y carta de presentación al investigador:** Estos documentos son elaborados por el doctorante y se envían al investigador para que apruebe la realización de la estancia y se describen a continuación:
 - a. **Carta de presentación:** Es un oficio dirigido al investigador(a) el cual debe incluir su nombre completo, programa en el que está inscrito, título de su proyecto de tesis, identificar la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) a la cual pertenece el programa, mencionar la fechas de la estancia y si se trata de nacional o internacional, y mencionar la productividad académica comprobable a la fecha **(Solicitarlo a la Coordinación del Doctorado en Estudios Fiscales)**.

- b. **El plan de trabajo:** Es una carta dirigida al investigador(a), en el cual describen las actividades por semana a realizar durante la estancia y los resultados o producto esperado, en este caso, las actividades pueden ser la revisión del marco teórico, revisión o validación de los instrumentos, aporte al marco teórico de la tesis, interpretación de los resultados, entre otros **(Revisar en Anexos el ejemplo de Plan de trabajos, los productos esperados y mecanismos utilizados)**.
3. **Recibir la carta de aceptación:** La carta de aceptación es emitida por el investigador(a) se expide en hoja de membrete y con sello de la institución, en donde se menciona que es aceptado(a) para realizar la estancia de investigación y si es nacional o internacional, e indica el periodo de tiempo acorde al plan de trabajo **(Revisar en Anexos el ejemplo de Carta de aceptación)**.
4. **Postulación a la Beca Mixta CONACYT:** A quienes van a realizar estancia de investigación el CONACYT apoya para cubrir sus gastos de manutención y transporte como se explica en el siguiente apartado, y la coordinación del DEF realiza la postulación.
5. **Realizar la estancia:** Anticipe con tiempo vuelos, seguros, hospedaje, gastos de manutención, entre otros, para que cumpla la estancia en los días indicados en su plan de trabajo.
6. **Carta de conclusión de estancia:** Al finalizar el periodo en la institución el investigador(a) emite un oficio para constatar que se ha cumplido con la misma en los plazos señalados y los resultados logrados, **NO SE REGRESE SIN ESTE DOCUMENTO (Revisar en Anexos el ejemplo de Carta de conclusión de estancia)**.

Tanto de las cartas de aceptación y carta de conclusión debe entregar una copia a la Coordinación del doctorado para anexar a su expediente personal, registrarlos en la plataforma CONACYT y validar los créditos obtenidos para su obtención del examen de grado.

Beca Mixta CONACYT para estancias de investigación

Con el objeto que los becarios CONACYT Nacionales realicen una estancia en una institución nacional o extranjera, para desarrollar una actividad académica como parte de sus estudios de posgrado o para concluir su proyecto de investigación o trabajo de tesis, en el marco del programa oficial de estudios de la institución en la que cursa el posgrado, se estableció el Programa de Becas Mixtas.

Es importante mencionar que para solicitar la beca mixta se debe contar con:

- Ser Becario CONACYT Nacional.
- El tiempo de duración de la estancia no debe exceder al término de vigencia de la beca actual.
- El tiempo de estancia no debe ser menor a un mes o mayor a seis meses para estudiantes a nivel doctorado.
- Y los demás requisitos que indique el CONACYT en la convocatoria correspondiente, las cuales se publican en la página del CONACYT en Internet.

El Coordinador de Posgrado también será la persona encargada de comunicar el resultado de aprobación o rechazo de la solicitud a cada aspirante. Los conceptos que cubre la beca son:

- Para estancias en el país: Un monto adicional para manutención.
- Para estancias en el extranjero:
 - a. Incremento en el monto de manutención mensual de la Beca CONACYT Nacional.
 - b. Apoyo mensual para compra de un seguro médico.
 - c. Apoyo por única vez para gastos de transporte (dicho monto se actualiza en el portal CONACYT).

Otras Becas para estancias de investigación

Puede recibir apoyo de otras becas otorgadas por otras instituciones para la realización de su estancia de investigación, para ello debe revisar las convocatorias vigentes y cumplir con los requisitos. Si desea consultar otras convocatorias se le sugiere visitar la página de internet de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales es una dependencia de enlace de la Universidad Autónoma de Sinaloa <http://dgvri.uas.edu.mx/>, por mencionar algunas que se tienen:

- Convocatoria de Movilidad de Posgrado de La Red de Macro universidades de América Latina y el Caribe.
- Beca Santander: <https://www.becas-santander.com/> (**Revisar en Anexos**)
- Programa de Becas de Movilidad Académica entre Instituciones Asociadas a la AUIP. <http://www.auiip.org/es/becasauiip>

Las convocatorias varían en la página de la DGVRI UAS, de acuerdo a los periodos de vigencia y la oferta por otros organismos es amplia.



DR. RUBÉN ANTONIO GONZÁLEZ FRANCO
Coordinador del programa de Doctorado en Estudios
Fiscales 000625 ante CONACYT
Facultad de Contaduría y Administración

Domicilio: Blvd. Universitarios y Av. de las Américas.
Módulo IV,
Ciudad Universitaria. Culiacán, Sinaloa, México.
Tel. (667) 752.1859

Email:

doctoradoenestudiosfiscales@fca.uas.edu.mx

franco@uas.edu.mx

Más información en:

<http://fca.uas.edu.mx>

<http://def.posgrado.fca.uas.edu.mx>

ANEXOS

Ejemplo de carta de aceptación:



Salamanca España 12 de febrero de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, Miguel David Rojas Vertiz, yo profesor asociado en responsabilidad exclusiva de la Universidad de Salamanca España, adscrito a la Facultad de derecho, en calidad de docente entre otros del Doctorado en Administración, Hacienda y Justicia en el Estado social por la Universidad de Salamanca, España y director del grupo de investigación denominado Derecho Jurídico Tributario, reconocido por el ministerio de educación en España ME567. Me permito informar mi decisión de aceptar la tutoría de: Ernesto García Pérez, del Doctorado en Estudios Fiscales de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), para estancia académica internacional entre el 20 de julio de 2018 al 21 de septiembre de 2018.

Así mismo me comprometo a dirigir su trabajo durante la estancia internacional con todo mi apoyo y experiencia profesional y en la investigación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

Dr. Miguel David Rojas Vertiz

PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL POSGRADO

PLAN DE TRABAJO

Nombre:			
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Institución receptora:			
Dependencia(s) o Unidad(es) Académica(s) en que realizará el proyecto, o los cursos:			
Posgrado (Especifique nombre):			
Grado Académico:	Especialidad ()	Maestría ()	Doctorado ()

OBJETIVO(S)	ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN	CRONOGRAMA

PRODUCTOS QUE SE ESPERAN OBTENER:	
-----------------------------------	--

Tutor de la Universidad de Origen

Nombre y firma

Tutor de la Universidad Receptora

Nombre y firma

Ejemplo de Carta de Conclusión de Estancia:



Salamanca España 12 de febrero de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, Miguel David Rojas Vertiz, yo profesor asociado en responsabilidad exclusiva de la Universidad de Salamanca España, adscrito a la Facultad de derecho, en calidad de docente entre otros del Doctorado en Administración, Hacienda y Justicia en el Estado social por la Universidad de Salamanca, España y director del grupo de investigación denominado Derecho Jurídico Tributario, reconocido por el ministerio de educación en España ME567. Hago constar que: Ernesto García Pérez, del Doctorado en Estudios Fiscales de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), desarrollo su estancia de movilidad académica internacional entre el 20 de julio de 2018 al 21 de septiembre de 2018, en nuestra Facultad de forma satisfactoria cumpliendo con el objetivo trazado inicialmente de: fortalecer los capítulos del 1 al 3 de la tesis de grado, así como el desarrollo del capítulo 4 y 5 mediante la revisión y aplicación de los instrumentos de tesis en entidad gubernamental de fiscalización de las contribuciones, en una entidad económica de Guanajuato Guanajuato, México, así como reforzar el marco teórico y referencial de la tesis, complementándolo con la propuesta de un artículo científico derivado de la línea de investigación de su tesis. Dicho artículo científico se encuentra bajo el proceso de aceptación para su publicación en revista indizada:_____.

Todas las actividades se cumplieron de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo de estancia de académica internacional, y que fue comprometido ante la Universidad Autónoma de Sinaloa y el CONACYT en México.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

Dr. Miguel David Rojas Vertiz

Productos que se esperan obtener:

Tesis, Publicación de resultados (revistas, libro, capítulo, congresos, talleres, seminarios), Publicación de artículo científico indizado o JCR preferentemente, Informe técnico y/o Informe de trabajo de campo.

Mecanismo utilizado para obtener los productos esperados:

Curso con valor curricular, Proyecto de investigación, Proyecto de desarrollo tecnológico, Estancias en los sectores de incidencia del programa, Trabajo de campo en incidencia del programa.

Becas Santander:

La convocatoria está actualmente abierta, cierra el 15 de marzo de 2020 denominada como: **Becas Santander for MIT Leading Digital Transformation**

Para mayor información seguir el Link: [Becas Santander for MIT Professional Education - Leading Digital Transformation](#)